

NOVEDADES FISCALES

Comercio Exterior

2012-28

Modificaciones a diversos aranceles

El pasado 23 de noviembre de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se modifican la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y el diverso por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, del Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial y de los diversos por los que se establece el esquema de importación a la Franja Fronteriza Norte y Región Fronteriza", el cual entró en vigor el día siguiente al de su publicación, salvo ciertas excepciones.

Con la publicación de dicho Decreto se modifican los aranceles primordialmente respecto a diversas fracciones arancelarias de productos agropecuarios e industriales que resultaban muy superiores al promedio mundial, a fin de ajustarlos a aquéllos que aplican países con nivel de ingreso similar a México.